



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison 4
28006 - Madrid

RENEWABLE POWER INTERNATIONAL, S.A.U., con domicilio social en Madrid, en la calle Hermanos Pinzón 4, 1º (en adelante, la "**Sociedad**") y, en su nombre y representación, D. José María Lozano Muñoz, representante persona física del Consejero Delegado, la sociedad HIDROELÉCTRICA GORMAZ, S.L., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que se ha procedido a la convocatoria de una asamblea de obligacionistas de la emisión de 14 de abril de 2000 para su celebración el próximo 1 de diciembre de 2016, a las 16:00 horas, en Madrid, en el Paseo de la Castellana 36/38, 9ª planta. Se reproduce a continuación el texto de la convocatoria que ha sido publicada el 15 de noviembre de 2016 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Economista:

Asamblea General de Obligacionistas

Emisión de 14 de abril de 2000

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de **RENEWABLE POWER INTERNATIONAL, S.A.U.** ("**RPI**" o la "**Sociedad**"), a solicitud de la Sociedad, ha acordado convocar a los señores Obligacionistas de la emisión de 14 de abril de 2000 (la "**Emisión**") a la **Asamblea General** que se celebrará en Madrid, en el Paseo de la Castellana 36/38, novena planta, el día 1 de diciembre de 2016, a las dieciséis horas en única convocatoria; con arreglo al siguiente:

Orden del Día

1. Información de RPI al Sindicato de Obligacionistas sobre el estado financiero de la Sociedad y del monoline que asegura la Emisión: (i) situación financiera y patrimonial de RPI e impacto de los cambios regulatorios en su capacidad de generación de caja y situación financiera y patrimonial presente y futura; y (ii) situación financiera del monoline.
2. Presentación de oferta de compra de las obligaciones en circulación de la Emisión.
3. Propuesta de modificación de los términos y condiciones de la Emisión y documentación accesoria.
4. Apoderamiento para elevar a público e inscribir, en su caso, los anteriores acuerdos.
5. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Los Obligacionistas que representen, al menos, la vigésima parte de las Obligaciones emitidas podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio del Comisario (Calle Pradillo número 5 bajo exterior derecha, Madrid 28002) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los Obligacionistas que ejercitan el derecho y del número de Obligaciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el Orden del Día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte procedente.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los señores Obligacionistas podrán ejercer su derecho de información y obtener copia del Reglamento Interno del Sindicato.

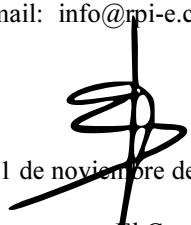
Todas estas solicitudes de información podrán realizarse mediante su envío al Comisario por correo electrónico a lya@lyvea.com, quien obtendrá la información solicitada y que se encuentre disponible de la Sociedad. En las peticiones el Obligacionista deberá incluir su nombre y apellidos o denominación social y acreditar las obligaciones de las que es titular.

DERECHO DE ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, todos los Obligacionistas que acrediten la titularidad de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea.

La acreditación de la titularidad de las obligaciones deberá realizarse mediante la presentación del documento acreditativo de la inscripción a su nombre de dichas obligaciones en el Registro de Anotaciones en Cuenta, expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por la Entidad Delegada correspondiente o documento acreditativo equivalente, en las oficinas del emisor antes reseñadas (email: info@mpi-e.com y teléfono +34918319215).

Madrid, 11 de noviembre de 2016


El Comisario
Alejandro Latorre Atance

* * *

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Madrid, a 15 de noviembre de 2016.

D. José María Lozano Muñoz,
representante persona física de la sociedad
HIDROELÉCTRICA GORMAZ, S.L.
Consejero Delegado